

CARTA DEL OBISPO

EI EVANGELIO DE LA VIDA Y LA CULTURA DE LA MUERTE

**+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Santander**

Como Obispo de la Diócesis de Santander, de palabra y por escrito, en cartas pastorales, homilías, intervenciones públicas, he proclamado siempre el evangelio de la vida y he denunciado la cultura de la muerte. He defendido la vida humana y he condenado el aborto.

Ahora, una vez que el Gobierno de la Nación ha aprobado recientemente el proyecto de la “Ley del aborto”, recuerdo una vez más, en comunión con mis hermanos los obispos, la doctrina de la Iglesia para iluminar las conciencias de los fieles diocesanos de Santander, a fin de que actúen en consecuencia, según su conciencia moral rectamente formada.

El aspecto tal vez más sombrío del Proyecto de Ley es su pretensión de calificar el aborto como un derecho que habría de ser protegido por el Estado. Sin embargo, el derecho a la vida no es una concesión del Estado. Es un derecho anterior al Estado mismo y éste tiene siempre la obligación de tutelarlos.

Se propone la salud como excusa para eliminar a los que van a nacer, pero abortar nunca es curar, es siempre matar. Se niega o devalúa al ser vivo para intentar justificar su eliminación, negándole la condición de ser humano. El Proyecto de Ley no apoya a la mujer para ahorrarle el trauma del aborto y sus graves secuelas. El aborto no es un asunto privado ligado prácticamente sólo a la decisión individual de la madre gestante, sino que se trata de un acto de gran trascendencia pública y un elemento constitutivo del bien común, que merece especial protección y promoción. Se comete la injusticia de imponer una determinada educación moral sexual, que, además, por ser abortista y “de género”, tampoco será eficaz ni como verdadera educación ni como camino de prevención del aborto.

Para defender la vida, la mujer y la maternidad, diversos grupos sociales han convocado una manifestación el próximo 17 de octubre en Madrid. *“Los obispos consideramos legítima y conveniente tal convocatoria y la participación en la misma”*. De esta forma los fieles laicos responden adecuadamente al desafío planteado en el Proyecto de Ley del aborto -de gran trascendencia moral y social- haciendo uso de su derecho a manifestarse pacíficamente para expresar su desacuerdo con la ley proyectada, que supone un serio retroceso en la protección del derecho de la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y un daño irreparable para el bien común.

Ojalá que la manifestación promueva una verdadera *“movilización de las conciencias”*, para que no se produzca el embotamiento de la conciencia moral de las personas ante la muerte silenciosa de millones de seres humanos eliminados en el seno materno.

Ante el tema del aborto, es necesario *orar* por la vida humana naciente, especialmente en este año dedicado por la Conferencia Episcopal Española a la Oración por la Vida, con el lema *“bendito el fruto de tu vientre”*.